

MINISTERIO DE CULTURA

18169 *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1419/2004, de 11 de junio, por el que se crea la Comisión para la conmemoración del IV centenario de la publicación de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*

Advertidos errores en el Real Decreto 1419/2004, de 11 de junio, por el que se crea la Comisión para la conmemoración del IV centenario de la publicación de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 29 de junio de 2004, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En las páginas 23863, segunda columna, y 23864, primera columna, en el párrafo b) del artículo 5.2, la redacción que procede es la siguiente:

«b) Vinculados a otras Administraciones e instituciones y previa su aceptación, a petición del Presidente de la Comisión:

1.º Los Presidentes de los Consejos de Gobierno de las distintas comunidades autónomas, quienes podrán delegar su asistencia en los titulares de las consejerías competentes en materia de cultura.

2.º Los Presidentes de las Ciudades de Ceuta y Melilla, quienes podrán delegar su asistencia en los titulares de las consejerías competentes en materia de cultura.

3.º El Alcalde de Barcelona.

4.º El Alcalde de Ciudad Real.

5.º El Alcalde de Alcalá de Henares.

6.º El Alcalde de El Toboso.

7.º El Alcalde de Argamasilla de Alba.

8.º El Alcalde de Esquivias.

9.º En representación de la Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, el Presidente de ésta y otro representante designado por la Fundación.

10.º El Rector de la Universidad de Alcalá.

11.º El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha.

12.º El Presidente de la Sociedad Cervantina.

13.º El Director del Centro de Estudios Cervantinos de la Universidad de Alcalá.

14.º El Director del Instituto Almagro de Teatro Clásico.

15.º El Presidente de la Asociación de Cervantistas.

16.º La Directora del Centro Regional del Libro para América Latina y el Caribe (CERLALC).

17.º A título personal y previa su aceptación, hasta 15 personalidades de reconocido prestigio relacionadas con el mundo de la cultura, designadas por el Presidente de la Comisión.»